

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FISCALES DE EEUU.

Volumen 16, Número 6, 2003.

Síndrome de Alienación Parental: Lo que los profesionales necesitan saber. Erika Rivera Ragland¹ y Hope Fields².

PARTE 1.

Introducción.

El Dr. Richard Gardner, un profesor clínico de Psiquiatría de la Universidad de Columbia, acuñó el Síndrome de Alienación Parental (SAP) en 1985, después de notar un “desorden” entre los pacientes en su práctica privada. Este “desorden” consistía en que un progenitor aliena a un niño en contra de otro progenitor, típico en el contexto de disputas por custodia de niños. El Dr. Gardner definió el SAP de la siguiente manera:

“El Síndrome de Alienación Parental es un desorden infantil que surge casi exclusivamente en el contexto de disputas por custodia de niños. Su primera manifestación es la campaña de denigración del niño contra un progenitor, una campaña que no tiene justificación. Es el resultado de la combinación de la programación (lavado de cerebro), adoctrinamiento de un progenitor, y las propias contribuciones del niño al vilipendio del otro progenitor. Cuando hay realmente maltrato y/o desatención por parte de un progenitor, la animadversión del niño hacia ese progenitor puede estar justificada y en estos casos no se puede aplicar la explicación del Síndrome de Alienación Parental a la hostilidad del niño”³.

En esta definición no hace referencia a las denuncias por abusos sexuales, sin embargo, el Dr. Gardner se refiere a menudo a estos abusos cuando habla de “denigración”. En este contexto, el SAP se convierte en un arma de litigio para el progenitor acusado para desacreditar la validación de las denuncias de abusos sexuales a niños construyendo un ataque contra el “progenitor inductor”.

Aunque se haya llamado “síndrome” al SAP (un grupo de síntomas que ocurren al unísono y que constituyen una anomalía reconocible), **de hecho es un producto de la recolección de evidencias anecdóticas tomadas de la práctica privada del Dr.**

¹ Abogada del Estado, Instituto de Investigación Americano de Fiscales. (American Prosecutors Research Institute). Centro Nacional de la Fiscalía para casos de Maltrato Infantil. (National Center for Prosecution of Child Abuse).

² Abogado del Estado, Instituto de Investigación Americano de Fiscales. (American Prosecutors Research Institute). Centro Nacional de la Fiscalía para casos de Maltrato Infantil. (National Center for Prosecution of Child Abuse).

³ Richard A. Gardner, M.D., “Does the DSM-IV Have Equivalentents for the Parental Alienation Syndrome (PAS) Diagnosis?” American Journal of Family Therapy, 31 (1): 1-21; también disponible en <http://www.rgardner.com/refs/ar12.html>.

Gardner⁴. El objetivo de este artículo es discutir brevemente las premisas principales en las cuales se basa el SAP e identificar sus puntos débiles. La Parte 2 de esta actualización trata casos de los juzgados y estrategias para refutarlo en los casos en los que la defensa del acusado por maltrato alega SAP.

El SAP se basa en dos nociones principales, ninguna de las cuales se fundamenta en la investigación empírica.

1. El SAP presupone una Alta Tasa de Acusaciones Falsas en casos de custodia.

La teoría del SAP se basa en parte en la idea de que en los casos de custodia hay un alto índice de denuncias falsas de maltrato. El Dr. Gardner expuso la teoría de que las denuncias que surgían en el contexto de disputas por custodia tenían un “porcentaje alto de posibilidades de ser falsas⁵”, y fue más allá afirmando que él creía que “la vasta mayoría de alegaciones en esta categoría (disputas en casos de divorcio y custodia) eran falsas⁶”.

Sin embargo, **contrariamente a esta teoría, la investigación disponible sugiere que el índice de denuncias falsas no es significativamente alto.** Por ejemplo, en 1990 un estudio llevado a cabo por Thoennes y Tjaden evaluó a 9.000 divorcios en 12 estados⁷ y encontraron que las alegaciones por abusos sexuales se presentaban en menos del 2% de los casos de demandas de divorcio y custodia de niños. Dentro de este grupo, se apreciaba que las falsas denuncias ocurrían aproximadamente entre un 5% y un 8% de los casos⁸. Este estudio es uno de más exhaustivos y de los que menos pueden ser tachados de problemáticos por parcialidad o defectos en la muestra tomada, ya que su muestra es muy amplia y representativa de la población de aquellos divorcios que conllevan disputas por custodia y régimen de visitas⁹.

2. El SAP supone una desventaja de partida para las mujeres en las determinaciones de custodia de niños.

Otro principio que subyace en el SAP es que las mujeres recurren más a menudo que los hombres a las denuncias falsas por maltrato en los procedimientos de disputa por custodia. Según esta teoría, las madres interponen falsas acusaciones con el fin de obtener ventajas económicas o estratégicas durante las determinaciones por custodia¹⁰. El razonamiento que hay detrás de esta teoría parece ser que en la mayoría de las jurisdicciones los estándares para la

⁴ Richard A. Gardner, M.D., *The Parental Alienation Syndrome*, en 59 (1992) (nótese que en la introducción de su libro, él acuña el SAP como desorden tras ver a niños en su práctica que él creía “estaban siendo lavados el cerebro por un progenitor en contra del otro”).

⁵ Gardner, 1991, p. 4.

⁶ Ver Kathleen Coulborn Faller, *The Parental Alienation Syndrome: What is it and What Data Support it?* *Child Maltreatment*, Vol. 3, No. 2, May 1998.

⁷ Thoennes & Tjaden. *The Extent, Nature and Validity of Sexual Abuse Allegation in Custody/Visitation Disputes*, *Child Abuse and Neglect* 1990, 14: 151-163.

⁸ Id.

⁹ Kathleen Coulborn Faller, David L. Corwin & Erna Olafson, *Literature Review: Research on False Allegations of Sexual Abuse in Divorce*, *APSAC Advisor* 1993, 6(3), pg. 9

¹⁰ Richard Gardner, M.D., *The Parental Alienation Syndrome*, p. 62, 1992.

determinación por custodia han cambiado de la presunción de “los años suaves”, un estándar que favorecía a las mujeres a la hora de obtener la custodia de los niños pequeños, al “interés mayor del menor”¹¹.

Esta hipótesis ignora el hecho de que la mayor parte de los abusadores sexuales son, de hecho, hombres¹². También falla a la hora de concluir que posiblemente el proceso de divorcio podría liberar al niño/a abusado/maltratado del gran peso asociado a guardar un secreto como los abusos sexuales¹³, o que las condiciones o circunstancias tras el divorcio podrían anular la vulnerabilidad del niño/a de ser abusado sexualmente¹⁴.

Aunque la presunción de los “años suaves” en los que se favorecía a las mujeres hace mucho que pasó, las mujeres no están en desventaja bajo los nuevos estándares. El estándar “interés mayor del menor” elimina cualquier presunción de género en las decisiones de custodia¹⁵. Hay que resaltar que algunos investigadores sospechan que en la misma teoría del SAP no es imparcial en cuestiones de género¹⁶.

Otros Puntos débiles: falta de revisión científica (Peer Review) y de Reconocimiento del DSM-IV.

El Dr. Gardner se auto-publicó en la mayoría de los casos y, de esta manera, no sometió su teoría al proceso de revisión por parte de la comunidad científica (Peer Review)¹⁷. Más aún, el SAP no ha sido reconocido por

¹¹ Richard Gardner, M.D., *The Parental Alienation Syndrome*, p. 61-62, 1992.

¹² Faller, Corwin & Olafson, ver nota 9 y 10.

¹³ Ver Meredith Sherman Fahn, *Allegations of Child Sexual Abuse in Custody Disputes: Getting to the Truth of the Matter*, *Family Law Quarterly*, Vol. XXV, No.2 Summer 1991, pg. 203 (citando a Sink, *Studies of True and False Allegations: A Critical Review*, *Sexual Abuse Allegations in Custody and Visitation Cases* 37, 38 (American Bar Association) (E. Nicholson ed. 1988)). Para más información referente a las dinámicas de abusos sexuales, contactar con el National Center for Prosecution of Child Abuse; para materiales referentes al Dr. Roland Summit's “Child Sexual Abuse Accommodation Síndrome”

¹⁴ Id. Ver también Robin Fretwell Wilson, *Children at Risk: The Sexual Exploitation of Female Children Alter Divorce*, 86 *Cornell L. Rev.* 251, 262-263 (2001).

¹⁵ Ver *Ex Parte Devine*, 398 So. 2d 686 (Ala. 1981) (Discusión sobre el origen de la presunción de los años suaves y sus deficiencias constitucionales; en los últimos años se está abandonando esta presunción a favor del estándar del interés mayor del menor).

¹⁶ Ver, Ej., Cheri L. Wood, *The Parental Alienation Syndrome: A Dangerous Aura of Reliability*, 27 *Loy. L.A. L. Rev.* 1367, 1372-73 (1994); Kathleen Niggemyer, *Comment, Conceiving the Lawyer as Creative Problem Solver: Parental Alienation Syndrome is Open Heart Surgery: It Needs More than a Band-Aid to Fix It*, 34 *Cal. W. L. Rev.* 567, 576 (1998); Priscilla Read Chenoweth, *Don't Blame the Messenger in Child Sex Abuse Cases*, *N.J. L.J.*, April 19, 1993, at 17 (afirma que **“El lenguaje extravagante y conclusivo y su obvia parcialidad contra las mujeres debería ser suficiente para que cualquier juez o abogado se pensara dos veces antes de aceptar su invitación a descreer e incluso castigar al mensajero [por ejemplo, el progenitor que informa de maltrato y/o abusos por parte del otro].”** Ver también Marie Laing, *For the Sake of the Children: Preventing Reckless New Laws*, 16 *Can. J. Fam. L.* 229, 274 (1999) (donde concluye que “Muchos escritos de Gardner son fuertemente anti-mujeres. Él afirmaba que la reivindicaciones de las mujeres que se negaban a aceptar la mediación debido a la violencia se encontraban en algún lugar “entre la fabricación y la falsa ilusión”). Para obtener las citas directas de Dr. Gardner, ver su libro de 1992 *The Parental Alienation Syndrome*, p. 122.

¹⁷ Ver Cheri L. Word, *supra* nota 16.

ninguna asociación de profesionales¹⁸, tampoco por la Asociación Americana de Psiquiatría. El SAP tampoco está incluido en el DSM-IV.

Es aún peor el hecho de que el Dr. Gardner expresara a menudo su desdén por los profesionales dedicados al maltrato infantil, tachándolos de “validadores”, y expresando su teoría de que la codicia y el deseo de éstos de aumentar su negocio provocaban algunas denuncias de abusos sexuales; y especulaba que madres y profesionales por igual hacían falsas acusaciones porque “todos tenemos algo de pedofilia en nuestro interior”¹⁹.

Conclusiones.

Como mucho, el SAP es un síndrome no de carácter diagnóstico que sólo explica el comportamiento de un niño y la madre cuando hay una probada denuncia falsa²⁰. Es un diagnóstico del juzgado propio de adversarios envueltos en una disputa legal. **El SAP no podría pasar una prueba rigurosa de datos ni ser incluido en el siguiente DMS-V.**

En resumen, el SAP es una teoría no probada que, si no es rebatida, puede tener consecuencias a largo plazo para los niños que buscan protección y reivindicaciones legales en los tribunales.

Los fiscales y otros profesionales relacionados con el maltrato infantil deberían informarse y formarse ellos mismos, a sus colegas y a sus clientes para hacer frente a un caso de alegación de SAP en el ámbito legal.

En la Parte 2 de este informe abordaremos los casos en los tribunales de SAP. Para una comprensión más a fondo del tratamiento de estos temas, pueden contactar con el *Nacional Center for Prosecution of Child Abuse*.

¹⁸ Id.

¹⁹ Gardner (1991), pag. 26. Escribió, “Cada vez que los acusadores hacen una acusación, es probable que estén formando en su interior una imagen visual del encuentro sexual. Con cada repetición mental, los acusadores satisfacen el deseo de que les hagan partícipes en las actividades en las cuales los perpetradores están involucrados en su imaginiería visual.” Ver también Faller, supra nota 6, en 104-105.

²⁰ Ver Faller, supra, nota 6, en 111.

Volumen 16, Número 7, 2003.

Síndrome de Alienación Parental: Lo que los Profesionales necesitan saber. Hope Fields²¹ & Erika Rivera Ragland²².

PARTE 2.

Introducción.

El Síndrome de Alienación Parental (SAP) ha creado obstáculos para los fiscales de los casos de maltrato infantil. Es crucial que estos fiscales entiendan la teoría del SAP y sepan cómo abordar la refutación de su legitimidad en los tribunales de la mejor manera posible.

La Parte 1 de este artículo abordaba la teoría del SAP y sus defectos inherentes²³. Ahora trataremos las aproximaciones al SAP en los tribunales, y propondremos argumentos y métodos para desmontar estas evidencias no fidedignas.

Casos en los Tribunales²⁴.

El SAP ha sido recibido de forma diferente por los tribunales civiles y penales. Sin embargo, los acusados se han valido tanto de juicios tanto civiles como penales para argumentar de forma astuta la admisibilidad del SAP como una evidencia científica en casos de maltrato a menores. Por tanto, es importante para los fiscales presten atención tanto a la ley penal como a la civil a la hora de preparar cómo rebatir un argumento. El

²¹ Abogado del Estado, Instituto de Investigación Americano de Fiscales. (American Prosecutors Research Institute). Centro Nacional de la Fiscalía para casos de Maltrato Infantil. (National Center for Prosecution of Child Abuse).

²² Abogada del Estado, Instituto de Investigación Americano de Fiscales. (American Prosecutors Research Institute). Centro Nacional de la Fiscalía para casos de Maltrato Infantil. (National Center for Prosecution of Child Abuse).

²³ Ver Ragland, Erika and Fields, Hope, Parental Alienation Syndrome: What Professionals Need to Know, Update, Vol. 16, No. 5 Nov. 2003.

²⁴ El juicio penal más reciente en el que se argumentó el SAP se llevó a cabo en Wyoming en 1994. En McCoy contra el Estado, el acusado fue condenado por abusos sexuales y por conductas indecentes con una menor. Durante el juicio, el Estado llamó a un experto para testificar sobre el SAP. El experto del Estado dio una explicación global del SAP y concluyó que las acusaciones de abusos sexuales no eran fabricadas, para lo cual se basó en sus sesiones con la víctima abusada sexualmente así como en la teoría del SAP. El acusado apeló, alegando que no se le había prestado una defensa eficaz y argumentando que su abogado debería haber llamado a su propio testigo de SAP. El tribunal no estuvo de acuerdo y ratificó todas las sentencias sobre todos los cargos. Este caso no es muy frecuente en tanto que fue el fiscal, y no el acusado, el que introdujo la prueba del SAP. Sin embargo, los abogados deberían tener en cuenta esta decisión.

SAP se ha argumentado en unos pocos casos penales y en aproximadamente 55 casos civiles en los tribunales que se tengan datos hasta ahora 2003.

Caso penal.

En 1995, el Tribunal de Apelaciones de Ohio admitió el SAP como evidencia en un caso de abusos sexuales²⁵. El acusado fue condenado por el tribunal por tres delitos de violación y uno de delito continuado de abusos sexuales, todos contra sus propios hijos. El tribunal permitió al acusado presentar a un experto para testificar sobre el SAP y los posibles efectos que podrían tener en los niños alienados envueltos en las batallas legales. No está claro en la opinión del tribunal si el fiscal llegó a oponerse a la presentación de esta prueba o hasta qué punto la prueba del SAP fue utilizada por la defensa. El tribunal no discutió la admisibilidad del SAP como prueba en su decisión.

Los tribunales de Nueva York han rechazado con contundencia admitir la prueba del SAP en casos penales. En el Pueblo contra Loomis²⁶ el acusado, que hacía frente a cargos de abusos sexuales, pidió al tribunal que tanto las víctimas como la madre fueran examinadas por el Dr. Richard Gardner, el médico que creó y acuñó el SAP, para determinar si las denuncias de abusos habían sido fabricadas. El tribunal denegó la moción sosteniendo que la práctica en Nueva York no permite a los expertos ofrecer una opinión sobre el hecho de si ocurrieron o no los abusos sexuales. Esta cuestión se reserva estrictamente al experto señalado para determinarlo. El experto del acusado pretendía llegar a tal determinación decidiendo si la acusación particular tenía el suficiente fundamento para hacer una acusación falsa o verdadera.

En un caso posterior, otro tribunal de Nueva York rechazó admitir el SAP como prueba²⁷. **El tribunal sostuvo que el SAP fallaba a la hora de reunir los estándares de Frye porque el acusado erraba a la hora de demostrar que el SAP era comúnmente aceptado por las comunidades científicas relevantes.**

California es el único otro estado que ha discutido la admisibilidad del SAP en un contexto penal. A principios de este año en una sentencia no publicada, el Tribunal de Apelaciones de California sostuvo que el acusado, condenado por agresión sexual y por actos lascivos con niños, no había sido privado de sus derechos procesales por el tribunal cuando éste rechazó permitir que el experto del acusado testificara sobre el SAP²⁸. Entre otras razones que sostuvieron su decisión, estuvo la afirmación de que una comprensión de la teoría del SAP no iba más allá de la experiencia privada y que el SAP como prueba no tenía base científica suficiente para reunir los estándares de Nelly-Frye.

Caso Civil.

La prueba del Síndrome de Alienación Parental se admite con más frecuencia en casos civiles que en penales. El SAP se ha admitido en casos de determinación de custodia y

²⁵ El Estado contra Koelling, 1995 Ohio App. LEXIS 1056.

²⁶ 658 N.Y.S. 2d 787 (1997).

²⁷ El Pueblo contra Fortin, 289 A.D. 2d 590 (N.Y. App. Div. 2001).

²⁸ El Pueblo contra Sullivan, 2003 Cal. App. Unpub. LEXIS 3316.

normalmente se introduce en un intento de demostrar que un progenitor, denigrando al otro en presencia del niño, ha causado que el niño expresara desagrado y/u odio por el otro²⁹.

Las aproximaciones a la prueba del SAP por parte de los Estados varían. Muy pocos estados han permitido el SAP como prueba en casos civiles de custodia³⁰. Otros tribunales, a la hora de hacer frente al SAP, lo han rebatido o han permitido alguna prueba de ello mientras enfatizaban que tal decisión no conllevaba una evaluación de la legitimidad de la teoría del SAP³¹.

Rebatir la Prueba del SAP.

Daubert³² y Frye³³ fueron los casos más prominentes que cuestionaron la admisibilidad del SAP como prueba científica y como testimonio de experto. Mientras diferentes jurisdicciones emplean diferentes estándares de admisibilidad, hay un número de factores que pueden contribuir con información relevante a cualquier evaluación de admisibilidad.

Primero, es más probable que se admita en los tribunales como prueba de una teoría científica si los técnicos insinúan que la teoría ha sido testada y se ha determinado también un margen de error. **La teoría del SAP no emplea ninguna técnica evaluada sino que, como se establecía en la Parte 1 de este artículo, está basada en unas evidencias anecdóticas que el Dr. Gardner observó y recogió de forma personal. Por lo tanto, la precisión de la teoría del SAP no ha sido rigurosamente estudiada ni verificada.**

²⁹ Para revisar casos civiles que tratan el SAP, es importante reconocer que existe una teoría que es similar al SAP pero que no deja de ser diferente. La Alineación Parental es una teoría relacionada que se centra en el comportamiento de los progenitores que pueden conducir a algún cambio en la relación del niño con el otro progenitor. El SAP se distingue en que se centra en el comportamiento del niño cuando denigra al otro padre sin justificación. Darnall, Douglas. Parental Alienation: Not In the Best Interest of The Children. 75 N. Dak. L. Rev. 323 (1999).

³⁰ Ver en general, Pearson contra Pearson, 5 P 3d 239 (Alaska 2000). (El tribunal admitió la prueba del SAP). Chambers contra Chambers, 2000 Ark. App. LEXIS 476; Kirk contra Kirk, 759 N.E. 2d 265 (IInd. Ct. App. 2001). En re Marriage of Rosenfeld, 524 N.W. 2d 212 (Iowa Ct App. 1994?); White contra Kimrey, 2003 La. App. LEXIS 1411; Barton contra Hirschberg, 137 Md. App. 1 (2001.); In re S. G., 2003 Ohio 161; Cabot contra Cabot, 166 Vt. 485 (1997); En re Marriage of Shen, 2002 Wash App. LEXIS 1075; Conde v. Krueger, 2003 Wisc. App. LEXIS 638.

³¹ Ver C.J.L. contra M.W.B., 2003 Ala. Civ. App. LEXIS 100 (mientras se admitió el SAP durante el juicio, el Tribunal de Apelación indicó que podía haber sido no admitido bajo el estándar Frye). Perlow contra Berg=Perlow, 816 So. 2d 210 (Fla. Dist. Ct. App. 2002). (se objeto no admitir el SAP en el Tribunal no preservado para apelación). En interés de T. M.W. 553 So. 2d 260 (Fla. Dist. Ct. App. 1989). (El SAP fue discutido por el tribunal, pero no fue aceptado como una herramienta de diagnóstico); Perez contra DeBates, 2003 III. App. LEXIS 879 (el tribunal cambio el lenguaje para describir el comportamiento evitando la idea del SAP); Ellis contra Ellis, 840 So. 2d 806 (Miss. 2003). (se admitió el SAP como prueba solamente con una definición determinada); J.F. contra L.F. 694 N.Y.S. 2d 592 (1999). (el tribunal sostuvo que mientras los juzgados de familia de Nueva York discutía el SAP en términos de si un niño podía ser programado en contra del otro progenitor, estos juzgados no aceptaban el SAP como teoría).

³² Daubert contra Merrell Dow Pharmaceuticals, 509 U.S. 579 (1993).

³³ Frye contra EEUU, 54 App. D.C. 46, 293 F. 1013 (1923).

Segundo, el carácter fidedigno de una prueba científica es más fácilmente evaluable cuando ha sido sometida a revisión científica (“Peer Review”). Como se ha indicado más arriba, **Gardner se publicó su propio trabajo y sus escritos no fueron sometidos con regularidad a esta revisión científica.**

Los fiscales deberían cuestionar con diligencia cualquier caso o artículo que se cite para apoyar la teoría del SAP. Algunas webs que discuten sobre el SAP se refieren a casos que sustentan el carácter fidedigno de la teoría del SAP, sin embargo las sentencias en estos casos a menudo no están adecuadamente explicadas o resultan no sustentar la teoría del SAP tanto como argumentan. Los fiscales que revisen la literatura que hace referencia al SAP como admisible deberían escrutarla cuidadosamente³⁴.

Argumentos Procesales.

El argumento procesal más fuerte contra la admisión del SAP como prueba en un cara a cara con el testimonio de un experto es que invade el terreno del jurado (o juez). La mayoría de los estados no permiten a los expertos “ofrecer una opinión sobre el cuestionamiento legal de si unos abusos sexuales han ocurrido”³⁵. En estos estados, los fiscales deberían argumentar que permitir que un experto de SAP testifique que las denuncias hechas en el contexto de disputa entre los progenitores, permite que el experto testifique sobre el tema final a decidir en el caso.

Los fiscales en jurisdicciones que han adoptado las Normas Federales sobre Pruebas pueden argumentar para excluir el SAP como prueba dos normas:

La primera, la norma 104(a), el juez debe hacer “una evaluación preliminar sobre si el razonamiento o la metodología subyacente en el testimonio es científicamente válido”³⁶. **El SAP no está basado en una metodología fácilmente articulable que pueda ser evaluada para su validación científica y, consecuentemente, los fiscales deberían argumentar que el SAP falla incluso ya a la hora de pasar la evaluación preliminar para su validación.**

Segundo, la norma 403 establece que la prueba debería ser excluida cuando el valor probatorio tiene más peso que el peligro de un prejuicio injusto³⁷. **Cabe la posibilidad de que el jurado vea la aceptación por parte del tribunal del experto en SAP propuesto por el acusado como una afirmación de que el testimonio prestado por dicho experto represente una verdad científica.** Los fiscales deberían argumentar que forma parte de la experiencia común de miembros del jurado contemplar la posibilidad de que el progenitor no acusado siembre ideas en la mente del niño. Cualificar a un

³⁴ Artículos sobre el SAP que han sido publicados en revistas científicas (sometidas a la revisión ética médica “Peer Review”) se encuentran enumeradas en la página web de Creative Therapeutics, ha publicado numerosos textos sobre el SAP y sobre el Dr. Gardner en www.rgardner.com/refs/pas_peerreviewarticles.html.

³⁵ Ver, e.g. el Pueblo contra Loomis, 658 N.Y.S. 2d 787, 789 (1997).

³⁶ Daubert.

³⁷ Fed. R. Evid. 403.

experto para testificar sobre el SAP crea el peligro de que el jurado ponga demasiado énfasis y confianza en la prueba del SAP.

Argumentos de peso.

Un síndrome es un grupo de síntomas que parecen darse al unísono³⁸. Sin embargo, la causa de estos síntomas es “a menudo desconocida o a penas se comprende”, mientras que la causa de una enfermedad, por el contrario, es normalmente conocida³⁹. Es posible que el síndrome indique una relación fuerte entre una causa y un conjunto de síntomas, pero cada síndrome está en un nivel diferente de un continuo de certeza. Este continuo es un concepto que explica la fuerza y fiabilidad de la supuesta relación⁴⁰.

Algunos síndromes no son de carácter diagnósticos, lo que significa que no apuntan a ninguna causa en particular⁴¹. El SAP es un síndrome no diagnóstico. De esta manera, mientras un experto puede argumentar la legitimidad de las teorías subyacentes en el SAP, el experto no podrá señalar ninguna causa en particular del síndrome con certeza. Incluso si el tribunal rechaza los argumentos relativos a la falta de credibilidad, los fiscales deberían examinar exhaustivamente la prueba de SAP que se está presentando.

Rápidas pinceladas para refutar la prueba del SAP.

Hay muchas cosas que los fiscales pueden hacer para rebatir el SAP en casos de maltrato/abusos a menores:

- Refutar bajo los estándares Daubert/Frye. Argumentar que el SAP no reúne el estándar para atribuirle el carácter probatorio en su jurisdicción.
- Conocer las estadísticas y las investigaciones. Las estadísticas sobre las falsas denuncias están disponibles en el *National Center for the Prosecution of Child Abuse* (NCPA) (Centro Nacional de la Fiscalía para el Maltrato Infantil), o del *National Clearinghouse on Child Abuse and Neglect Information* at <http://nccanch.acf.hhs.gov>. (Centro Nacional de Documentación sobre Maltrato y Abandono de Menores).
- Conocer las dinámicas del Maltrato Infantil. Recopila información sobre cómo revelan los niños el maltrato. Aprende el proceso psicológico de cómo lo revelan, el significado en los tiempos a la hora de revelarlo, la retractación, y los procesos propios para conducir una entrevista forense⁴².

³⁸ Myers, John E.B. *Evidence in Child Abuse and Neglect Cases*, Third Edition, Vol 1. John Wiley & Sons, Inc. Nueva York, 1997.

³⁹ Id. En 542.

⁴⁰ Id en 544.

⁴¹ Id en 548.

⁴² Investigación con el Centro sobre “Encontrar Palabras”, una formación intensiva de un largo fin de semana para grupos multidisciplinarios dirigida a este y otros temas relacionados con la interacción con niños y niñas en casos de abusos sexuales. “Encontrar Palabras” se ofrece a nivel nacional una vez al año, y periódicamente durante todo el año en aquellos estados que han desarrollado su propio curso “Encontrar Palabras”.

- Comparte información. Comparte tus propuestas, breves informes y transcripciones con otros fiscales. Crea archivos centrales en la oficina de tal manera que otros fiscales no tengan que reinventar la rueda.
- Escribe a la Asociación Americana de Psiquiatría⁴³ para desalentarles a incluir el SAP en el DSM-V.
- Prepara a tus expertos. Reúnete con tus expertos antes del juicio para prepararlos para el experto de la defensa y anticiparle cuál va a ser su testimonio.
- Contacta con el *National Center for the Prosecution of Child Abuse* (NCPCA). Llama o envía un email al NCPA con preguntas sobre maltrato infantil o sobre testimonios de expertos.

Conclusiones.

El SAP es una teoría no probada que puede amenazar la integridad del sistema de justicia penal y la seguridad de los niños maltratados. Los fiscales deberían formarse sobre el SAP y deberían estar preparados para argumentar contra su admisibilidad en los tribunales. En los casos en los que se admita el SAP, es responsabilidad del fiscal instruir al juez y al jurado sobre los déficits de esta teoría. Cuantos más juzgados rechacen admitir el SAP como prueba, más protección se habrá conseguido para las víctimas de abusos sexuales en nuestro sistema judicial.

⁴³ Se puede contactar con la Asociación Americana de Psiquiatría en 1000 Wilson Boulevard, Suite 1825, Arlington, Virginia 22209-3901, o a través de email en apa@psych.org.